



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

**Morelia, Mich., Jueves 14 de Septiembre de 2023**

**NÚM. 81**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 10:59 diez horas, con cincuenta y nueve minutos, del día diecinueve de septiembre de la presente anualidad, reunidos en la Sala de Cabildo Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35, fracción II, 36, 37, 64, fracción IV, 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal, Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, así como las Regidoras y Regidores Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez, Maestra Erika Karina Alvarado Alcantar, Licenciado Ulises Romero Hernández, Pasante Jurista Catalina Arguello Flores, Ciudadano Álvaro Ferrer García, Licenciada Tanya Cristina Campos López, Ciudadano Sidney Ricardo Santana Pérez, Asist. Advo. Ma. de Lourdes Bolaños García, ciudadano Julio Cesar Vaca Camargo, Licenciada Eréndira Flor Salas Corona, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez y el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, para celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, saludo a los integrantes del Ayuntamiento, instruyo al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, le informo Presidente Municipal, que la Sindica Municipal, Licenciada Myrna Merlos Ayllón y el Regidor, Municipal Licenciado Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana, presentaron un oficio solicitando que se justifique su inasistencia. Les notifico que se encuentran presentes doce integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, conforme a los dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

tomen. Asimismo, instruyo nuevamente al Secretario de este Ayuntamiento para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- . . .

II.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la modificación del Acuerdo número treinta y cinco, emanado de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 31 de mayo del año 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....  
.....  
.....

**SEGUNDO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el segundo punto que consiste en: *Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Modificación del Acuerdo Número Treinta y Cinco, emanado de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 31 de mayo del año 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.* En apego al artículo 29 de Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, Señor Presidente, le informo que no hay participaciones correspondientes en este asunto del orden del día, si usted lo autoriza procedemos a la votación.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, le instruyo Secretario, proceda con la votación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, pregunto al Ayuntamiento: ¿Quiénes estén a favor de aprobar la modificación del Acuerdo Número Treinta y Cinco, emanado de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 31 de mayo del año 2022?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Doce votos.

Les informo que se aprobó por unanimidad con doce votos, con lo cual se genera el siguiente:

ACUERDO  
NÚMERO SESENTA Y DOS

De conformidad con el artículo 39, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 4, 14, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, por unanimidad de los

presentes con doce votos a favor del Presidente Municipal, Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, así como las Regidoras y Regidores: Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez, Maestra Erika Karina Alvarado Alcantar, Licenciado Ulises Romero Hernández, Pasante Jurista Catalina Arguello Flores, Ciudadano Álvaro Ferrer García, Licenciada Tanya Cristina Campos López, Ciudadano Sidney Ricardo Santana Pérez, Asistente Administrativa Ma. de Lourdes Bolaños García, Ciudadano Julio Cesar Vaca Camargo, Licenciada Eréndira Flor Salas Corona y la Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, *este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2021-2024, aprueba la Modificación del Acuerdo Número Treinta y Cinco, emanado de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 31 de mayo del año 2022, quedando de la siguiente manera:*

Se autoriza la inclusión en el Programa Municipal de Obra Pública, la obra pública consistente en «Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de las Instalaciones de Seguridad Pública Municipal y los Juzgados Cívicos», a financiarse con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de hasta \$1,962,431.04 (Un millón novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos 04/100 M.N.), más IVA, cuyos alcances consisten, de manera enunciativa más no limitativa, en trabajos de albañilería, cancelería, herrería, carpintería e instalaciones hidrosanitaria eléctrica de voz y datos.

Derivado de lo anterior se instruye al Secretario de Obras Públicas, Urbanismo, Movilidad y Vivienda, Arquitecto Marco Antonio Cuevas Castellón, así como al Tesorero Municipal Contador Público Silvestre Mora Guzmán, realizar las acciones legales y administrativas para dar cumplimiento al presente Acuerdo.



En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria, número treinta y cuatro, siendo las 12:01 doce horas, con un minutos, del día 19 diecinueve de septiembre de la presente anualidad, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

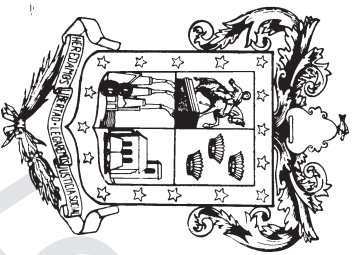
Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Presidente Municipal.- Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez, Regidor.- Mtra. Erika Karina Alvarado Alcantar, Regidora.- Lic. Ulises Romero Hernández, Regidor.- P.J. Catalina Arguello Flores, Regidora.- C. Álvaro Ferrer García, Regidor.- Lic. Tanya Cristina Campos López, Regidora.- C. Sidney Ricardo Santana Pérez, Regidor.- Asist. Advtv. Ma. de Lourdes Bolaños García, Regidora.- C. Julio Cesar Vaca Camargo, Regidor.- Lic. Eréndira Flor Salas Corona, Regidora.- Lic. Tonanzin Sandoval Pérez, Regidor.- Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

 <b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO</b> 																				
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2022																				
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS																				
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA (MODIFICATORIO 3B)																				
NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	CLAVE DE LOCALIDAD	LOCALIDAD (INEGI)	UBICACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
										CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)																				
URB-2022-172	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO	MUY BAJO	URB	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS JUZGADOS CÍVICOS	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	500	\$ 2,276,420.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,276,420.00	\$ -	\$ -
<b>TOTAL OBRA NUEVA</b>												\$ 2,276,420.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,276,420.00	\$ -	\$ -	

VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL